

## Candidatas y Candidatos, Conóceles

### Ficha Candidatura

#### DIPUTACIÓN PROPETARIA



#### Datos de la persona Candidata(o):

**Nombre:** FRANCISCO ANDRES RAMIREZ  
ESQUIVEL

**Edad:** 49 AÑOS

**Apodo:** SIN DATOS

**Escolaridad:** MAESTRÍA

**Distrito:** DÉCIMO QUINTO

**Genero:** HOMBRE

**SUPLENTE:**

**Correo:** andresramirezes@yahoo.com



VIDA NL

## Medios de Contacto

#### Dirección de campaña:

sin domicilio

#### Teléfono de contacto:

5575248837

#### Correo público:

andresramirezes@yahoo.com

#### Whatsapp:

5575248837

#### Telegram:

5575248837

## Redes Sociales

<https://www.facebook.com/share/n7vnump8arxrmimz/?mibextid=ymentsu>

andres\_re75

@anamcara\_mty



## Propuestas Electorales

#### Propuesta 1:

De la crisis de la democracia representativa hacia un gobierno abierto.

La democracia representativa se encuentra en una grave crisis, no solo en Nuevo León y en México, sino en diversas partes del mundo. Se propone adaptar el

#### Propuesta 2:

Castigar a legisladores que no trabajen

La omisión legislativa es un grave atentado de diputados contra la población pues niega que se puedan crear y ejercer leyes mas favorables a las personas durante todo el tiempo que dure esta omisión, ya sucedió cuando el

modelo democrático hacia la realidad actual del Estado, para generar gobiernos más eficientes, con mayor transparencia y rendición de cuentas, cercanos a la ciudadanía e innovadores en la prestación de servicios públicos.

Acción Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y de los Municipios de Nuevo León.

Congreso se negó a homologar la Paridad de Género. Las omisiones incluso afectan el plano municipal pues los cabildos se niegan a homologar leyes estatales hacia reglamentos municipales para beneficio de las personas, debemos castigar severamente la omisión legislativa.

Acción: Reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como a la de la Administración Pública Estatal y Municipal, para castigar la omisión formal y materialmente legislativa.

### **Propuesta en materia de Género:**

## **INICIATIVA DE LEY PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD**

Est propuesta tiene como objeto principal promover y proteger los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad incluyendo aquellas que pertenecen a grupos en situación de discriminación, como mujeres indígenas, afrodescendiente migrantes, con discapacidad, de la comunidad LGBTQ+, entre otras. Se busca garantizar la igualdad de oportunidades y eliminación de todas las formas de discriminación y violencia de genero hacia las mujeres.

### **LAS METAS**

- 1.- Garantizar el acceso efectivo a la justicia para las mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de de la implementación de mecanismos legales y recursos adecuados, como asistencia legal gratuita, servicios de acompañamiento y apoyo psicológico
2. Promover la participación activa y equitativa de las mujeres en situación de vulnerabilidad en la toma de decisiones y en vida política, económica y social del país, a través de la implementación de políticas de inclusión y la eliminación de barreras estructurales y culturales.
3. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia las mujeres en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los mecanismos de protección y atención a víctimas, así como promoviendo campañas de sensibilización y educación sobre la igualdad de género y los derechos humanos.
4. Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, como educación, salud, vivienda y trabajo digno, para las mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de políticas públicas inclusivas y la asignación de recursos adecuados para su cumplimiento.
5. Fomentar la autonomía económica de las mujeres en situación de vulnerabilidad, brindando acceso a programas de capacitación, microcréditos y apoyo para emprendimientos, con el fin de promover su empoderamiento y reducir las brechas de desigualdad.

### **Plazos:**

La implementación de esta iniciativa de ley se llevará a cabo en etapas progresivas, con plazos definidos para cada una de las metas propuestas. A continuación, se detallan los plazos estimados:

1. Acceso efectivo a la justicia: Se establecerá un plazo de 2 años para la implementación de mecanismos legales y recursos adecuados.
2. Participación equitativa: Se establecerá un plazo de 3 años para la implementación de políticas de inclusión y la eliminación de barreras estructurales y culturales.
3. Prevención y erradicación de la violencia de género: Se establecerá un plazo de 5 años para fortalecer los mecanismos de protección y atención a víctimas, así como para promover campañas de sensibilización y educación.
4. Acceso a servicios básicos de calidad: Se establecerá un plazo de 4 años para la implementación de políticas públicas inclusivas y la asignación de recursos adecuados.
5. Autonomía económica: Se establecerá un plazo de 3 años para brindar acceso a programas de capacitación, microcréditos y apoyo para emprendimientos.

Es importante destacar que estos plazos son estimativos y podrán ser ajustados en función de la disponibilidad de recursos y evaluación de los resultados obtenidos en cada etapa.

Esta iniciativa de ley busca ser un instrumento legal que promueva y proteja los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad, con el fin de garantizar su plena inclusión y participación en la sociedad. Su implementación requerirá colaboración y el compromiso de diferentes actores, como el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, con el objetivo de construir una sociedad más justa, equitativa y libre de discriminación de género.

### **Trayectoria Política:**

He participado activamente en Asociaciones Civiles como Ciudadanos por la Democracia, donde hemos fomentado el impulso de una nueva cultura democrática, aportando nuestras ideas para que la democracia en nuestro País y nuestro Estado se consolide y sea más transparente, con procesos abiertos y certeros para la participación de la ciudadanía en la política.

### **¿Porqué quiero ocupar un cargo público?**

Quiero ocupar un cargo público porque siento una profunda vocación de servicio hacia mi comunidad y una firme creencia en el poder del cambio positivo a través de la acción política. Mi motivación para ocupar dicho cargo radica en mi deseo de contribuir al bienestar y desarrollo de mi sociedad, así como en mi compromiso con la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Una de las principales razones por las que quiero ocupar un cargo público es mi pasión por ayudar a los demás. Creo firmemente en la importancia de brindar apoyo y asistencia a aquellos que más lo necesitan, especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Como funcionario público, tendría la oportunidad de implementar políticas y programas que promuevan la equidad y mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Además, considero que es fundamental tener representantes en el gobierno que sean éticos, transparentes y comprometidos con el bien común. Quiero ocupar un cargo público para poder ser parte del cambio y trabajar hacia una administración transparente y responsable, donde se promueva la participación ciudadana y se tomen decisiones basadas en evidencia y en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Asimismo, me motiva la posibilidad de influir en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. Como funcionario público, tendría la oportunidad de aportar mi conocimiento y experiencia en la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrenta nuestra comunidad. Me gustaría poder colaborar en la implementación de políticas que fomenten desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la promoción de la educación y la cultura.

Por último, quiero ocupar un cargo público para ser un agente de cambio. Creo en la capacidad de transformación que tiene la política y en la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un futuro mejor. Quiero ser una voz activa en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión social. Deseo trabajar incansablemente para construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En resumen, quiero ocupar un cargo público porque tengo una profunda vocación de servicio, creo en el poder del cambio positivo a través de la política, y deseo contribuir al bienestar y desarrollo de mi comunidad. Mi motivación se basa en brindar ayuda a los demás, promover la transparencia y la ética en el gobierno, influir en la toma de decisiones y ser un agente de cambio para construir una sociedad más justa y equitativa.

### **Historia profesional y/o laboral**

SEEA, SERVICIOS ESTRATEGICOS EMPRESARIALES Y AMBIENTALES

JUNIO 2018 A LA FECHA.

Gerente Jurídico, Consultoría dedicada a resolver temas ambientales tales como calidad del aire, impacto ambiental, uso de suelo, estudios técnicos sobre cambio de uso de suelo, zona federal marítimo terrestre.

También se atienden asuntos de carácter empresarial, mercantil, civil y familiar.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN BIENESTAR ANIMAL

MAYO 2016 A JUNIO 2018

Área encargada de la Protección y el Bienestar Animal, me encargo de llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar los derechos de los animales domésticos, implementar medidas de bienestar animal y gestionar con otras instancias de Gobierno

Federal y Estatal acciones de cuidado y protección animal.

CONSULTOR EXTERNO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, OCTUBRE DE 2012 A MAYO 2016.

Realizo gestoría y asesoría en materia de medio ambiente para la realización de trámites ante SEMARNAT, PROFECONAGUA, SEDUE y demás autoridades Federales, Estatales y Municipales; Así mismo capacitaciones en materias legislación ambiental y su aplicación.

PRESIDENTE Y APODERADO LEGAL DE LA ASOCIACION CIVIL FUNDACION MONTERREY RESPO A.C., AGOSTO DE 2015 A ABRIL 2016.

Asociación Civil encaminada a la defensa de animales domésticos en estado de abandono, maltrato o crueldad animal, nos encargamos de dar ayuda a los animales que se encuentren en riesgo para posteriormente buscarles un hogar definitivo.

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEON; SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO (27 DE MARZO DEL 2012 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012)

Desempeñé el cargo de Director de Inspección y Vigilancia y Comercio de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEON; SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO (17 DE MARZO DEL 2010 AL 27 DE MARZO DEL 2012)

Desempeñé el cargo de Director de Inspección y Vigilancia, de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEON; SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO (31 DE OCTUBRE DE 2009 AL 16 MARZO DE 2010)

Desempeñé el cargo de Director de Concertación Social, en la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; PROCURADURÍA FEDERAL PROTECCIÓN AL AMBIENTE;

DELEGACIÓN FEDERAL NUEVO LEÓN

Desempeñé el cargo de Subdelegado Jurídico en la Delegación en el Estado de Nuevo León, a partir del 16 de enero del 2005

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; PROCURADURÍA FEDERAL PROTECCIÓN AL AMBIENTE;

DELEGACIÓN FEDERAL COAHUILA.

Ocupé el cargo de Subdelegado Jurídico del 1 de abril del 2004 al 15 de enero del 2005

SECRETARIA DE ECONOMÍA; FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS SOLIDARIAS (FONAES)

Ocupé el cargo de Ejecutivo Especializado ESSP, (Jefe de Departamento).

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA; ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y QUEJAS.

Titular del Departamento de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ISSSTE, SUBCONTRALORÍA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Abogado Analista, adscrito a la Subcontraloría de Quejas y Denuncias.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DIRECCIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO; DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA PARA LAS MISIONES DE MÉXICO EN EL EXTRANJERO.

Dirección General Adjunta para las Misiones de México en el Extranjero. Analista especializado en legislación y tratados internacionales.

**ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS** □  
MAESTRÍA / EN CURSO

**CURSOS/DIPLOMADOS** □  
SEMINARIO / DERECHO ADMINISTRATIVO  
DIPLOMADO / DERECHO AMBIENTAL  
DIPLOMADO / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIPLOMADO / PROTECCIÓN CIVIL CURSO /  
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

